

ARTISTAS

ASENSIO SAEZ: "Quiero evitar la anécdota en mi pintura"

• "ES PROBABLE QUE UN CUADRO MIO PASE AL MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO, DE MADRID"

Asensio Sáez, ese unionense que ganó a pulso merecida fama por su fina pluma literaria, hace algún tiempo irrumpió en el campo pictórico con singular fortuna. Esa carga de enorme humanidad, poesía y sensibilidad creadora, la proyectó hacia esa nueva manifestación artística, mereciendo el elogio de todos. Ahora, tras dos años de ausencia en las salas de arte de Murcia, vuelve a colocar su obra.



—Hay una sensible variación entre lo que expuse y lo que ofrezco. Creo que hay una depuración natural en mis pinturas, fruto de una seria meditación y de un interés premeditado en evitar la anécdota en mi obra.

—Es difícil compaginar la literatura y la pintura?

—Creo que son perfectamente compatibles, porque son dos formas de enfocar las sensaciones que nos rodean. Por ejemplo, si observas detenidamente mis collages verás que estoy ha-

ciendo literatura con la pintura.

—Por qué insistes en las caras de niños que miran fijamente?

—Tengo una gran ilusión por los niños. No en balde mi principal actividad es la docencia como profesor de E. G. B. La mirada intensa, penetrante, pero dulcísima, de los niños de mis cuadros, son fiel reflejo de la esperanza con que nos miran a los mayores, esperando de nosotros ayuda y comprensión.

—Sentido de los collages...

—Es una forma de hacer literatura mediante una representación diríamos de enfoque surrealista.

—Alguna preocupación importante a la hora de realizarte...

—Quiero, ante todo, que mis obras sean más "pintura". Matizo al máximo y procuro que el "climax" general de mis cuadros responda a la intención y al sentido pictórico que los hace válidos.

—¿Te has vuelto un pintor caro?

—No entiendo de dinero. Eso lo realiza otra persona por mí. Yo pinto.

—Algo de lo que estés legítimamente satisfecho.

—Tengo obras en el Museo de Murcia y es muy probable que una de las obras que expongo, "Entrero de un niño" pase al Museo de Arte Contemporáneo de Madrid, pues lo tengo comprometido para su director.

Esto, sin falsas vanidades, satisface.

SERGIO



AULA DE CULTURA

MARIA MAHOR INTERPRETARA «LA NOVIA»

EL ACTO TENDRA LUGAR ESTA TARDE, A LAS OCHO

Esta tarde, a las ocho, y en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros del Sureste de España, la actriz de cine, teatro y televisión, María Mahor, dará vida al personaje de Horacio Ruiz de la Fuente: Nanette, que protagoniza su obra "La novia". El acto ha sido programado en colaboración con la Dirección General de Teatro y Espectáculos del Ministerio de Información y Turismo.

CATEDRA DE CINE

MAÑANA, EN EL AULA DE CULTURA

«ROMEO Y JULIETA», DE FRANCO ZEFFIRELLI

Mañana, jueves, a las siete de la tarde, en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros del Sureste, y continuando el ciclo de cine en homenaje a los directores maestros del cine que será presentada por el profesor de la cátedra don Salvador Cerón.

Los pedáneos de Murcia, con el delegado de la Juventud

En la Jefatura local del Movimiento, el delegado provincial de la Juventud se reunió con 28 pedáneos del término municipal de Murcia para cambiar impresiones respecto a la problemática juvenil de sus respectivas localidades. En el intercambio de criterios se estudió la posibilidad de una acción coordinada tendente a canalizar las tareas formativas y planificar de forma concreta todas y cada una de las actividades, según las características de cada localidad murciana.

REGULADA POR ORDEN MINISTERIAL

CALIFICACION DE LIBROS "DE INTERES INFANTIL" Y "DE INTERES JUVENIL"

La significación que dentro del mundo infantil y juvenil tiene la producción literaria y editorial, específicamente dedicada a él, exige un especial tratamiento y estímulo, dentro de la labor de promoción cultural que desarrolla este Departamento a través del libro.

En consecuencia, y a propuesta del director general de Cultura Popular, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Podrán ser declarados "libros de interés infantil" o "libros de interés juvenil" las obras originales o adaptaciones que, calificadas como infantiles o juveniles por el vigente Estatuto de Publicaciones Infantiles y Juveniles, y sin perjuicio de cumplir lo establecido en el artículo 48 de dicho estatuto, contengan especiales valores literarios y formativos, valorándose tanto sus ilustraciones como su presentación editorial tipográfica, o cualquier otro aspecto en su estructura o concepción que represente valores positivos de concepción o sentido formativo. Se considerará también la incidencia positiva que las obras presentadas puedan tener en la exposición de los valores esenciales que deben conformar a sus lectores como futuros participantes en la convivencia humana.

Segundo.—Para poder optar a la consideración de "libro de interés infantil" o "libro de interés juvenil" las obras deberán haber sido editadas o difundidas en España, y sus textos habrán de ser redactados en lengua castellana o en cualquier otra forma de expresión lingüística reconocida en el ámbito nacional.

Tercero.—Las calificaciones de "libro de interés infantil" o de "libro de interés juvenil" podrán ser solicitadas por el autor o editor durante el período de un año, a partir del momento en que el libro haya cumplido los requisitos legales de difusión. La solicitud habrá de hacerse por medio de instancia dirigida al director general de Cultura Popular, acompañada de seis ejemplares de la obra en cuestión, antes del 1 de diciembre de cada año natural.

Cuarto.—La resolución de concesión de la calificación de "libro de interés infantil" o de "libro de interés juvenil" se realizará en el mes de diciembre, y dicha calificación no podrá afectar a más de seis obras de cada una de las dos modalidades. ("B. O. E." 11 octubre 75.)

PREMIOS

NACIONALES DE ARTICULOS PERIODISTICOS SOBRE EDICIONES SONORAS

La Dirección General de Cultura Popular ha tenido a bien disponer que la convocatoria de los Premios Nacionales para artículos periodísticos sobre ediciones sonoras se ajusten a las siguientes normas:

Se crean dos Premios Nacionales para artículos periodísticos sobre ediciones sonoras dotados, el primero, con 250.000 pesetas, y el segundo con 150.000. Podrá tomar parte en estos premios cualquier autor de un artículo o serie de artículos originales aparecidos en la Prensa española.

Los trabajos presentados deberán versar sobre aspectos sociológicos y culturales de las ediciones sonoras poniendo de manifiesto los caracteres positivos de su influencia en la sociedad moderna. Estos trabajos deberán aparecer en la Prensa en el período de tiempo comprendido entre la publicación de la presente disposición y el 30 de septiembre de 1976.

Los aspirantes a estos premios podrán concurrir a los mismos por medio de instancia dirigida al director general de Cultura

Popular, a la que se acompañarán dos ejemplares de los trabajos presentados a concurso, con indicación de la fecha y publicación en que estos aparecieron.

El plazo de admisión de trabajos para este concurso finalizará a las doce del día 15 de octubre de 1976. El fallo del jurado se hará público en la segunda quincena del mes de noviembre de 1976.

80.000 emigrantes regresarán antes de fin de año

"Según estimaciones fidedignas, se calcula que no menos de 80.000 emigrante habrán retornado a España a fin de año", se declara en un documento que acaba de hacer público la Comisión Episcopal de Migraciones, ante la celebración, el domingo próximo, del "Día de las migraciones".

Tras señalar la actual situación de nuestra emigración al extranjero, calificada de grave, se aportan ciertos datos sobre la misma, y particularmente los relativos al "fantasma del paro" y a medidas especiales como son los sistemas "rotativos". Estos hechos, según dice la declaración, suponen "ante todo que sólo podrán permanecer allí, y de modo temporal" quienes cuenten con un empleo; que muchas esposas y la casi totalidad de los hijos habrán de vivir separados de sus padres o esposos por ese tiempo; que los países de inmigración no sólo ahorrarán lo que cuesta la formación profesional de esos obreros, sino gran parte del gasto que supone habilitarles viviendas, escuelas y otros servicios. Significa, en fin, que los trabajadores emigrantes se convertirán en temporeros".

Finalmente, y tras solicitar medidas tendentes a paliar la instrumentalización de los emigrantes "por las fuerzas ciegas de un poder económico sin entrañas y sin espíritu" e invocar a la oración por los emigrantes y "por todos aquellos que son llamados a estudiar, programar y acomodar a las exigencias de la justicia social las soluciones que impulsen el desarrollo y la absorción del paro de nuestro país", la declaración, que firman todos los obispos de la Comisión, así como el presidente de la misma, monseñor González Moralejo, termina pidiendo "ayuda personal y directa en orden a atender mejor a nuestros emigrantes".

Moquetas

Dibujos

Lisas

Jaspadas

Colocación por sistema ingles

Pidanos presupuesto

MEDINA

Pedidos en: José Antonio 10, Murcia